



Acta número setenta y uno, cuadragésima octava ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día lunes 18 de diciembre del 2023, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Septuagésima Primer Sesión de Cabildo, Cuadragésima Octava Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Septuagésima Primer Sesión de Cabildo, Cuadragésima Octava Ordinaria de este día 18 de diciembre de 2023, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
4. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
5. Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública del mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023 y su dictamen correspondiente a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6. Y en su caso aprobación.



6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito relacionada a la licencia y/o permiso para la venta de alcoholes de la Cadena Comercial OXXO S.A de C.V en cinco establecimientos localizados en este municipio en las siguientes ubicaciones:

A) OXXO San Martin: Calle Gral. Ignacio Zaragoza #1206 entre calle Melchor Ocampo y Constitución Colonia Francisco Sarabia.

B) OXXO Lomas: Calle Lomas del Pregonero #1881 entre calle El Pilote y Gerónimo Treviño Colonia Valle de Santo Domingo.

C) OXXO Sabinas: Calle Gral. Ignacio Zaragoza Esquina con Carretera 57 Colonia Del Valle.

D) OXXO Cepeda: Avenida Independencia entre calle Guillermo Corona y Gral. Nicolás Bravo Colonia Santa Cruz.

E) OXXO Galeana: Calle Guadalupe Victoria entre calle Amador Chapa y Dr. Epifanio Ramos Colonia Ismael Rodríguez.

7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito relacionada a la licencia y/o permiso para la venta de alcohol para el negocio denominado Six (Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.) en Carretera 57 y 21 de marzo s/n colonia Nueva en la Villa de Agujita, Coahuila para el negocio denominado Coa Six 23 Agujita.

8. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento autorice la solicitud que presenta el Lic. Juan Carlos Sandoval González, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios, para el permiso a la solicitud de uso de suelo y licencia de construcción de la Cadena Comercial OXXO S.A de C.V. de un establecimiento denominado OXXO Rio Bravo en Calle Av. Sabinas Esq. Con Riva Palacio No. 391 Colonia El Consuelo en la ciudad de Sabinas, Coahuila.



8

9. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud que presenta el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal, para que este H. Cabildo, autorice el descuento del pago del impuesto predial del 15%, 10% y 5% en los meses de enero, febrero y marzo de 2024 respectivamente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 102, fracción II numeral 2 y fracción V numeral 1 del Código Municipal vigente en el Estado. Y en su caso aprobación.

10. Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el Segundo Informe Cuatrimestral del Órgano de Control para el Ejercicio 2023 a cargo de la C.P. Rosalba Fuentes Pérez. Fundamentado en el Artículo 132 del Código Municipal vigente en el Estado.

Y en su caso aprobación.

11. Asuntos Generales.

12. Clausura de la Sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (16) dieciséis de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Septuagésima Primer Sesión de Cabildo, Cuadragésima Octava Ordinaria siendo las 10:37 horas del día 18 de diciembre del 2023 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, toma la palabra la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca quien propone al H. Cabildo la omisión de la lectura del



Acta Anterior puesto que ya se firmó y leyó. Se somete a votación del H. Cabildo la omisión de la lectura siendo **Aprobada por MAYORIA** con 15 votos a favor y un voto en contra de la Regidora Faustina Carranza Soto. Seguido a esto se somete a votación del R. Ayuntamiento el Acta Anterior siendo **Aprobada por UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, el cual corresponde a la aprobación de los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública del mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023 y su dictamen correspondiente a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

La Regidora Dariela Bermea Morales da lectura al Dictamen Hacienda y Cuenta Pública que corresponde al mes de noviembre del 2023. Mismo que se anexa a esta Acta.

El Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal comentó que gracias a la campaña que se hizo desde el mes de septiembre a todos los notarios, en octubre se ha superado el \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) del ISAI y del Impuesto Predial, agregó que por parte del personal de Tesorería se dio seguimiento y difusión. Se promocionó este descuento colocando la propaganda en los recibos del agua, ya que se entregan 24,000 recibos, también se hizo un sondeo donde por lo menos un 70% de la población recibió el mensaje y se vio el resultado. El Regidor Javier Jiménez Trinidad felicita al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno y a la Comisión encargada de hacer la propaganda, dijo que el resultado es histórico ya que después de marzo se deja de percibir esa cantidad del Impuesto Predial, agregó que cuentan con el apoyo del H. Cabildo para continuar el siguiente año; continuó el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal comentando que en diciembre hay muy buena respuesta de la Ciudadanía, pero espera que en el mes de enero se siga igual ya que la gente que se actualizó van a pagar en enero, febrero o marzo para no retrasarse, acto seguido da lectura al Informe correspondiente al mes de noviembre del 2023.



Toma la palabra el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón habla de la importancia del cobro de \$1.00 (un peso 00/100 m.n.) de cargo por rezago y que revisando los ingresos se otorgaron a la Ciudadanía alrededor de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) de recargos y el beneficio del Municipio es que se recabó en un mes la misma cantidad del año pasado, en este programa fue ganar-ganar e invita a que el año que viene se continúe con estos programas y seguir dando a la ciudadanía los beneficios de ponerse al corriente para que el Municipio tenga más recursos para las diferentes necesidades que se tienen.

La Regidora Faustina Carranza Soto comenta sobre la inversión pública de \$1,222,669.87 (Un millón doscientos veintidós mil seiscientos sesenta y nueve pesos 87/100 m.n.) y solicita al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno dijera en que obras se invirtió, también cuestionó cuantas obras se han hecho a la fecha y cuanto es el total de inversión en obra pública y por ultimo si van a quedar saldos y cuanto se quedará a deber; el Ing. Abelardo Juárez Moreno comentó que respecto al \$1'222,669.87 (un millón doscientos veintidós mil seiscientos sesenta y nueve pesos 87/100 m.n.) es la primera estimación para la construcción del Cárcamo para la captación de aguas pluviales en la Col. Reynera, la Regidora Faustina Carranza Soto cuestiona en cuanto tiempo quedará terminada la obra porque con las recientes lluvias hubo detalles por lo que solicito se termine lo más rápido que se pueda.

Interviene la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández felicitando al departamento de Tesorería por tomar estas medidas que motivan a la ciudadanía a pagar, agregó sobre su propuesta expuesta en Sesión anterior para que la ciudadanía se motive y también decida donde quiere que se destine su recurso, propone reunirse en enero para empezar a trabajar con la propuesta. Toma la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera que para llevarla a cabo se necesita la propuesta, reglas de operación, con una justificación, antecedentes y la motivación para darle el seguimiento



correspondiente, continua la Regidora Alejandra Clarissa Rodriguez Fernández comentando que como cualquier programa que se lleva a cabo debe tener el respaldo de la ley, el código correspondiente con todas la medidas necesarias para que se desarrolle bien si se debe tener el apoyo de otras departamentos así como los Regidores y la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que participen para que la ciudadanía se vea beneficiada.

ACUERDO: Se somete a votación del H. Cabildo a la aprobación de los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública del mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023 y su dictamen correspondiente a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública siendo **Aprobada por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS**, el cual corresponde al Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito relacionada a la licencia y/o permiso para la venta de alcoholes de la Cadena Comercial OXXO S.A de C.V en cinco establecimientos localizados en este municipio.

Toma la palabra el Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito C. Raúl Briones Villalobos quien lee dictamen referente al permiso de licencia de venta de Alcohol de 5 establecimientos de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. en las siguientes ubicaciones:

- A) OXXO San Martin: Calle Gral. Ignacio Zaragoza #1206 entre calle Melchor Ocampo y Constitución Colonia Francisco Sarabia.
- B) OXXO Lomas: Calle Lomas del Pregonero #1881 entre calle El Pilote y Gerónimo Treviño Colonia Valle de Santo Domingo.
- C) OXXO Sabinas: Calle Gral. Ignacio Zaragoza Esquina con Carretera 57 Colonia Del Valle.



D) OXXO Cepeda: Avenida Independencia entre calle Guillermo Corona y Gral. Nicolás Bravo Colonia Santa Cruz.

E) OXXO Galeana: Calle Guadalupe Victoria entre calle Amador Chapa y Dr. Epifanio Ramos Colonia Ismael Rodríguez.

Cuestiona la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández ¿Por qué no es la Comisión de alcoholes quien se encarga de esto si es para permiso de alcoholes? A lo que el Regidor Javier Jiménez Trinidad menciona que es la Comisión de Seguridad Pública quienes ven ese tema.

Toma el uso de la voz la Regidora Faustina Carranza Soto expresando que con esta petición que nos hacen, creo que ya son mucho OXXO's en el Municipio. Creo que es bueno cerrar las solicitudes de más establecimientos. Agrega, sabemos que no podemos detener los avances o que se vengan a descargar otros negocios de otras localidades. Expone, queremos que crezcan los negocios locales, pero por otro lado damos entrada al comercio foráneo.

Interviene el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón quien menciona que ya había hecho el comentario, que tal vez no podamos detener las construcciones y permiso de suelo porque las grandes cadenas se amparan, pero hago el mismo comentario, podemos detener un poco los permisos de alcoholes. Me gustaría que se hiciera un estudio con Tesorería Municipal para ver cómo van nuestros negocios locales.

Toma la palabra la Regidora Daniela Morales Bermea mencionando que los tratos que ellos hicieron con el Municipio, en algunos no se han cumplido en su totalidad, quedaron comprometidos en facilitarnos la información, por ejemplo, para que los comercios locales pudieran vender sus productos en sus establecimientos. Creo que debemos cuidar a los Sabinenses y sus negocios locales.

Expresa el Regidor Javier Jiménez Trinidad uniéndose a los comentarios que hacen sus compañeros Regidores; Insisto, nos están afectando a los comerciantes de



sabinas por ejemplo con las tiendas Oxxo. Por ejemplo, si ustedes revisan, en Sabinas no hay farmacias particulares, puras grandes cadenas farmacéuticas como Similares, Guadalajara y Benavides.

Interviene la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal mencionando que se comprometieron a hacer una campaña de concientización para la basura, pero no hubo su seguimiento.

Expresa el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa que en 2 o 3 tiendas de familias Sabinenses que estaban alrededor de los nuevos Establecimientos OXXO, vendían productos locales, es decir, aportaban a otras familias vendiendo sus productos; algo que no hacen estas Cadenas Comerciales.

Comenta el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal que para una mejor demanda y competencia entre estas grandes cadenas y a espera que puedan vender productos locales, Sabinas podría tener otra cadena de establecimientos como Seven Eleven, Express 57, etc.

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto mencionando que si se comprometieron a algo, que lo cumplan, por ejemplo lo que menciona la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal acerca de los contenedores que dieron mucho que desear, pues no es suficiente. Puesto que si hay afectación para el municipio.

ACUERDO: Se somete a votación del H. Cabildo el sexto punto referente al Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito relacionada a la licencia y/o permiso para la venta de alcoholes de la Cadena Comercial OXXO S.A de C.V en cinco establecimientos localizados en este municipio siendo **Aprobado por MAYORÍA**, con 14 votos a favor y dos Abstenciones de los Regidores Reynaldo Emmanuel García Villa y Dariela Morales Bermea.

Antes de pasar al siguiente punto, interviene el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón quien solicita a Tesorería Municipal que nos extendiera un informe en la



próxima sesión de cabildo de cuántas licencias activas hay por cada giro, para ir haciendo un balance.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE**, el cual corresponde al Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito relacionada a la licencia y/o permiso para la venta de alcohol para el negocio denominado Six Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.

El Regidor Raúl Briones Villalobos da lectura a la lectura al documento de licencia para la venta de alcohol en el negocio denominado SIX.

Toma la palabra el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal cuestiona si es un permiso para la venta de alcohol y si se cuenta con una Comisión de Alcoholes, ¿Por qué va dirigido a Seguridad Pública? Interviene el Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera comentando que por el momento va dirigida a Seguridad Pública ya que la Comisión de Alcoholes aún no tiene las atribuciones para llevar a cabo la autorización, el Regidor Javier Jiménez Trinidad comenta que es porque no ha hecho la Reglamentación de Alcoholes si no está reglamentada la Comisión la retoma Seguridad Pública, interviene la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández comentando que si la Comisión no tiene Reglamentación pase al Estatal a lo que el Regidor Javier Jiménez Trinidad agrega que tiene que ser Municipal porque lo están autorizando ellos.

El Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera da a conocer que el Municipio tiene atribuciones y dentro de ellas soportar la licencia por medio del Dictamen y en este momento el Dictamen es por medio de la Comisión de Seguridad posteriormente los otros trámites que corresponde a cada uno de los establecimientos se deberán hacer en la instancia correspondiente que deberá ser Recaudación de Rentas.

El Regidor Javier Jiménez Trinidad agrega que hay que darle formalidad a la Licencia de Alcoholes no. 1 aprobarlo y no. 2 publicarlo en Periódico Oficial



Por último, la Regidora Faustina Carranza Soto comenta que, si ya se aprobó porque no se le ha dado seguimiento, los reglamentos dijo que deberían de estar al día para no detenerse en esos trámites.

ACUERDO: Se somete a votación del H. Cabildo el séptimo punto referente al Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito relacionada a la licencia y/o permiso para la venta de alcohol para el negocio denominado Six Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. siendo **Aprobado por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NUMERO OCHO**, el cual corresponde a la solicitud que presenta el Lic. Juan Carlos Sandoval González, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios, para el permiso a la solicitud de uso de suelo y licencia de construcción de la Cadena Comercial OXXO S.A de C.V. de un establecimiento denominado OXXO Rio Bravo.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien expone lo que acabamos de decir todos los Regidores. Nos agregan un punto que no ha sido consensado por nosotros. Mi petición es que no lo podemos aprobar, pasarlo a Comisión correspondiente. No vamos a caer en el juego donde en febrero o marzo vamos a estar autorizando otra vez la licencia de Alcoholes. Otra vez vamos a terminar dando 10 permisos más; mi sugerencia es que se pase a comisión. No aceptamos el permiso a construcción, que lo platique con nosotros.

ACUERDO: Se somete a votación del H. Cabildo el octavo punto referente a la propuesta del Regidor Javier Jiménez Trinidad de pasar a la Comisión correspondiente la solicitud que presenta el Lic. Juan Carlos Sandoval González, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios, para el permiso a la solicitud de uso de suelo y licencia de construcción de la Cadena Comercial OXXO S.A de C.V. de un establecimiento denominado OXXO Rio Bravo siendo **Aprobada por MAYORIA** con 14 votos a favor, un voto en contra de la



Regidora Faustina Carranza Soto y una abstención de la Regidora Dariela Morales Bermea.

Agrega la Regidora Faustina Carranza Soto que su voto es en contra debido a que ya hay muchos OXXO's en el Municipio.

Se atiende el **PUNTO NUMERO NUEVE**, el cual corresponde a la solicitud que presenta el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal, para que este H. Cabildo, autorice el descuento del pago del impuesto predial del 15%, 10% y 5% en los meses de enero, febrero y marzo de 2024 respectivamente.

El Regidor Javier Jiménez Trinidad comentó que se autorice para que el departamento de Tesorería haga su trabajo a partir del 1° de enero del 2024.

ACUERDO: Se somete a votación del H. Cabildo el noveno punto referente a la solicitud que presenta el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal, para que este H. Cabildo, autorice el descuento del pago del impuesto predial del 15%, 10% y 5% en los meses de enero, febrero y marzo de 2024 respectivamente siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO DIEZ**, el cual corresponde al Segundo Informe Cuatrimestral del Órgano de Control para el Ejercicio 2023 a cargo de la C.P. Rosalba Fuentes Pérez. Toma la palabra el Lic. Juan Jaime Hernández Lara quien en representación de la Contralora Municipal C.P. Rosalba Fuentes Pérez lee informe correspondiente al Departamento de Contraloría.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad expresando sus felicitaciones a todo el equipo de Contraloría quienes sacaron un 98% al cumplimiento de transparencia y más con Auditorías externas. Eso habla que están haciendo bien las cosas.



ACUERDO: Se somete a votación del H. Cabildo el décimo punto referente al Segundo Informe Cuatrimestral del Órgano de Control para el Ejercicio 2023 a cargo de la C.P. Rosalba Fuentes Pérez siendo **Aprobado por UNANIMIDAD.**

El secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir.

Toma la palabra a la Regidora la C. Elizabeth Fernández Camacho, la cual presenta una solicitud de licencia para ausentarse de sus facultades y deberes como Regidora por un periodo de 15 días, a partir del primero de enero del año 2024 en donde entrega dicha petición al Secretario de Ayuntamiento el cual da lectura al Artículo 102 Fracción 1 numeral 9 del Código municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza el cual corresponde a permisos y licencias para Funcionarios Públicos el cual expresa que es el H. Cabildo el que tiene la facultad de otorgar permisos a funcionarios y Regidores; solicitando la autorización de la misma al H. Cabildo donde la votación para la licencia por el periodo de 15 días fue aprobada por **UNANIMIDAD**, haciendo mención el Secretario de Ayuntamiento si en el caso que se requiera más tiempo de licencia presentar en tiempo y forma la solicitud del nuevo periodo de licencia con la documentación correspondiente.

Toma la palabra el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez, haciendo una petición acerca de la aprobación del pago de los gastos médicos, para el C. Rogelio Solano Cazares, perteneciente al Departamento de Catastro el cual tiene que realizar un pago de \$27,625.25 (Veintisiete mil seiscientos veinticinco pesos 20/100 m.n.) por única vez para cubrir este monto para su recuperación debido a que sufrió un derrame cerebral. Apoyando el comentario, la Regidora Dariela Morales Bermea menciona que es una persona que nos ha apoyado mucho en Catastro, secundando esto, el C. Javier Jiménez Trinidad menciona que



por la emergencia que se presenta, los familiares optaron por llevarlo a una clínica particular debido en que en el IMSS, no tenían la atención correspondiente, menciona la Regidora Alejandra Clarisa Rodríguez Fernández solicita que se le brinde el apoyo. Se pone a consideración del H. Cabildo el apoyo económico al C. Rogelio Solano Cazares adscrito a la Dirección de Catastro por la cantidad de \$27,625.25 (Veintisiete mil seiscientos veinticinco pesos 20/100 m.n.) en un pago único siendo Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien propone abrir más cajas de cobros para el impuesto predial en el departamento de ingresos que es donde se paga el predio y también donde los propietarios de bienes inmuebles, realizan pagos que tienen en el mes de enero una caja especial para pagos que no sean de predial.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Septuagésima Primer Sesión de Cabildo, Cuadragésima Octava Ordinaria siendo las 12:04 horas del día 18 de diciembre del año 2023.

Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022- 2024

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal

Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento



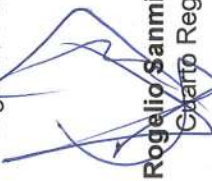

Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría


Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia


Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor



Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor


Daríela Morales Bermea
Tercer Regidor


David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor


Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor


Raúl Briones Vialobos
Sexto Regidor


M. Longoria Avilés
Séptimo Regidor


Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor


Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor


Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor



Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas
Décimo Primer Regidor



Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor




Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor

Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor


Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor





Sabinas, Coahuila a 18 de Diciembre de 2023
Asunto: Solicitud de Licencia

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
LIC. DIANA GUALAUPE HARO MARTINEZ; PRESIDENTA MUNICIPAL DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NAJERA; SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE
SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

La que suscribe, C. Elizabeth Fernández Camacho, décimo segunda Regidora de la Administración Municipal 2022-2024 de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. Solicito de manera respetuosa la licencia por quince días para separarme del Cargo de Regidora Municipal por motivos personales con vigencia del 01 de Enero al 15 de Enero de 2024 con opción a tiempo indefinido a partir de la fecha descrita.

Fundamentado en el Artículo 10, numeral 1, inciso E del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y Artículo 102, Fracción I numeral 9 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin más por el momento agradezco de antemano realice las acciones pertinentes para esta licencia que su servidora solicita.

ATENTAMENTE

C. Elizabeth Fernández Camacho
XII Regidora del Municipio de Sabinas, Coahuila

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SABINAS, COAHUILA

c.c.p. Archivo

12:04
18 DIC 2023
Laura

RECIBIDO

ADMINISTRACION 2022-2024



[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SABINAS COAHUILA A 14 DE DICIEMBRE DEL 2023
T/339/2023
ASUNTO: ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 129 Fracción VII del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, envió los Estados Financieros correspondientes al Mes de Noviembre del Ejercicio fiscal 2023 para su análisis y aprobación correspondiente.

Lo anterior con la finalidad de que se le dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que quedan a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
CD. SABINAS, COAHUILA

ING. ABELARDO JUAREZ MORENO
TESORERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAH.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
Sabinas, Coahuila
15 de Diciembre De 2023

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.

PRESENTE:

At:n. Miembros del Republicano Ayuntamiento
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción II del código municipal vigente en el estado, en tiempo forma, los C. Regidora y síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Síndica de minoría, presentamos Dictamen, relativo al estado financiero correspondiente al mes Noviembre del Ejercicio fiscal 2023.

Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterse a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado, en la gaceta electrónica.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes mensuales del ejercicio fiscal 2023 en este caso lo correspondiente al mes de Noviembre del año en mención, para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Toda vez que se haya realizado la revisión y análisis de la documentación del mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2023 y elaborado un dictamen favorable por parte de esta comisión, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al secretario del R. Ayuntamiento para que se Programe sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

Handwritten signatures at the top of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA



TERCERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, recibe el 8 de Noviembre del presente por parte de la tesorería municipal la documentación financiera correspondiente al mes de Noviembre del presente año, se programan mesas de trabajo con personal de la misma dependencia los días 11 y 13 de Noviembre; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO de este dictamen, esta Comisión y después de llevar cabo las mesas de trabajo con el C. Tesorero Municipal y personal de la misma dependencia, se dictamina y resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO:

- I. Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen el estado financiero del mes de Noviembre del presente año, presentado por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la tesorería municipal.
- II. Que esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública después de revisado y analizado el estado financiero del mes en mención, manifiestan su conformidad en lo actuado, revisado y analizado, no encontrando circunstancia alguna y que será el propio C. Tesorero municipal quien rinda ante el H. Cabildo la información correspondiente.
- III. Se acuerda que en la sesión que se programe, sea el C. Tesorero quien solicite por oficio al Secretario del Republicano Ayuntamiento, se programe Sesión de cabildo donde se autorice su comparecencia y de una explicación integral de los estado financiero del mes de Noviembre del presente año.

observaciones:

En la recaudación de predial se vio reflejado un aumento de un 183% más en comparación con el mismo periodo del año anterior;

Noviembre del 2022	\$290,675.31
Noviembre del 2023	\$824,797.24.

Ahora en comparación con el mes anterior; se vio reflejado un incremento de un 433%.

Octubre del 2023	\$154,903.55.
Noviembre del 2023	\$824,797.24.

(Handwritten signatures and initials at the top of the page)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten initials)



En cuanto a ISAI también hubo un incremento de 110% más en comparación con el mismo periodo del año anterior;

Noviembre del 2022	\$401,153.00
Noviembre del 2023	\$844,317.00

Ahora en comparación con el mes anterior se vio reflejado un incremento del 133 %.

Octubre del 2023	\$361,402.07
Noviembre del 2023	\$844,317.00

Obtenidos resultados muy favorables en las acciones y planes de recaudación, mismos que se aprobaron mediante cabildo.

La variación entre el ingreso recaudado y el egreso devengado en el mes de Noviembre fue positiva; habiendo una diferencia de \$ 4, 428,659.07.

En tanto en el rubro de egresos en el capítulo 1000 (Servicios Personales) se observa un ahorro de un 3.96 % en comparación con el mes anterior.

Es cuanto y Firman de conformidad:

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Regidora Dariaela Morales Bermea, presidente

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.

c.c.p Republicano Ayuntamiento.

c.c.p Archivo.



Dictamen de la Comisión de Seguridad pública
Sabinas, Coahuila
14 de diciembre De 2023

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.
PRESENTE:

At:n. Miembros del Republicano Ayuntamiento
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 107, 108 y 113 BIS-5, del código municipal vigente en el estado, los C. C. Regidor y presidente Raúl Briones Villalobos, secretario y sindico de mayoría, Víctor Hugo Rivera Castellanos y vocal Javier Jiménez Trinidad integrantes de la Comisión De Seguridad Pública presentamos Dictamen, relativo a la autorización para la venta de bebidas alcohólicas de las tiendas de conveniencia Oxxo las cuales están ubicadas:

- A) OXXO San Martin: Calle Gral. Ignacio Zaragoza #1206 entre calle Melchor Ocampo y Constitución Colonia Francisco Sarabia.
- B) OXXO Lomas: Calle Lomas del Pregonero #1881 6 entre calle El Pilote y Gerónimo Treviño Colonia Valle de Santo Domingo.
- C) OXXO Sabinas: Calle Gral. Ignacio Zaragoza Esquina con Carretera 57 Colonia Del Valle.
- D) OXXO Cepeda: Avenida Independencia entre calle Guillermo Corona y Gral. Nicolás Bravo Colonia Santa Cruz.
- E) OXXO Galeana: Calle Guadalupe Victoria entre calle Amador Chapa y Dr. Epifanio Ramos Colonia Ismael Rodríguez.

Este dictamen se presenta para que en su oportunidad se ponga a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila y en la siguiente Sesión de Cabildo se



tenga la posibilidad de someterse a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado, en la gaceta electrónica.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión De Seguridad Pública, cuenta con las atribuciones de inspeccionar y dictaminar los establecimientos donde se solicite autorización para la venta de bebidas alcohólicas y se dictamine lo conducente, para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Toda vez que se haya realizado la inspección de las negociaciones y que se revise que cumplan con la documentación correspondiente y después de elaborado este dictamen favorable, girarle atento oficio al Secretario del R. Ayuntamiento para que se programe su consideración en la sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

TERCERO: Que esta Comisión De Seguridad Pública después de llevar a cabo las visitas de inspección a las mencionadas tiendas de conveniencia los días 27, 28, 29 y 30 de Noviembre del presente año; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO, esta Comisión y después de llevar cabo lo conducente, se dictamina y resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO:

- I. Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que presentaron los representantes de las mencionadas negociaciones verificando que se reunían en su totalidad.
- II. Que esta Comisión De Seguridad Pública después de revisado y analizada la documentación, no encontrando circunstancia alguna manifiestan su conformidad, dando su visto bueno, emitiendo opinión favorable para que las tiendas de conveniencia OXXO vendan bebidas alcohólicas en envase



cerrado y toda vez que cumplen también con los requisitos legales establecidos en la Ley Estatal Para la Venta y Distribución de Bebidas Alcohólicas.

- III. Se acuerda que para la siguiente sesión de cabildo que se programe, sea el C. Regidor Raúl Briones Villalobos Presidente de la Comisión, quien dé una explicación integral de lo actuado y dictaminado.

Firman de conformidad:

**Comisión de Seguridad pública.
Integrantes.**

Presidente: Raúl Briones Villalobos,

Secretario: Víctor Hugo Rivera Castellanos

Vocal: Javier Jiménez Trinidad

c.c.p. Presidencia Municipal.
c.c.p Republicano Ayuntamiento.
c.c.p Archivo.



**Dictamen de la Comisión de Seguridad publica
Sabinas, Coahuila
14 de diciembre De 2023**

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.

PRESENTE:

**At:n. Miembros del Republicano Ayuntamiento
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.**

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 107, 108 y 113 BIS-5, del código municipal vigente en el estado, los C. C. Regidor y presidente Raúl Briones Villalobos, secretario y sindico de mayoría, Víctor Hugo Rivera Castellanos y vocal Javier Jiménez Trinidad integrantes de la Comisión De Seguridad Pública presentamos Dictamen, relativo a la autorización para la venta de bebidas alcohólicas del negocio denominado Six (Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.) en Carretera 57 y 21 de marzo s/n colonia Nueva en la Villa de Agujita, Coahuila para el negocio denominado Coa Six 23 Agujita.

Este dictamen se presenta para que en su oportunidad se ponga a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila y en la siguiente Sesión de Cabildo se tenga la posibilidad de someterse a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado, en la gaceta electrónica.

CONSIDERANDOS:

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS. COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



PRIMERO: Que esta Comisión De Seguridad Pública, cuenta con las atribuciones de inspeccionar y dictaminar los establecimientos donde se solicite autorización para la venta de bebidas alcohólicas y se dictamine lo conducente, para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Toda vez que se haya realizado la inspección de las negociaciones y que se revise que cumplan con la documentación correspondiente y después de elaborado este dictamen favorable, girarle atento oficio al Secretario del R. Ayuntamiento para que se programe su consideración en la sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

TERCERO: Que esta Comisión De Seguridad Pública después de llevar a cabo las visitas de inspección a las mencionadas tiendas de conveniencia el día 11 de Diciembre del presente año; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto **PRIMERO Y SEGUNDO**, esta Comisión y después de llevar cabo lo conducente, se dictamina y resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO:

- I. Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que presentaron los representantes de las mencionadas negociaciones verificando que se reunían en su totalidad.



II. Que esta Comisión De Seguridad Pública después de revisado y analizada la documentación, no encontrando circunstancia alguna manifiestan su conformidad, dando su visto bueno, emitiendo opinión favorable para que la tienda de conveniencia Six (Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.) venda bebidas alcohólicas en envase cerrado y toda vez que cumplen también con los requisitos legales establecidos en la Ley Estatal Para la Venta y Distribución de Bebidas Alcohólicas.

III. Se acuerda que para la siguiente sesión de cabildo que se programe, sea el C. Regidor Raúl Briones Villalobos presidente de la comisión, quien dé una explicación integral de lo actuado y dictaminado.

Firman de conformidad:

Comisión de Seguridad pública. Integranes.

Presidente: Raúl Briones Villalobos,

Secretario: Víctor Hugo Rivera Castellanos

Vocal: Javier Jiménez Trinidad

c.c.p. Presidencia Municipal.
c.c.p Republicano Ayuntamiento.
c.c.p Archivo.

Monclova, Coah. A 06 de noviembre del 2023

Presidencia Municipal de Sabinas, Coah.

Prof. a Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.

Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera.
Secretario Ayuntamiento.

Ing. Abelardo Juárez Moreno
Tesorero

PRESENTE

Con motivo de nuestra inversión programada en este año para la Región Centro y Carbonífera en especial para el Municipio de Sabinas, le manifestamos nuestro interés por parte de Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. de instalar una tienda de conveniencia, la cual será **OXXO RIO BRAVO** ubicada en Calle Av. Sabinas esq con Riva Palacio No.391 sur Col. El Consuelo C.P. 26768 Sabinas, Coahuila.

Con el deseo de comercializar la venta de derivados lácteos, galletas, comida rápida, abarrotes, refrescos, botanas, lo básico en artículos de farmacia, así como la venta de cerveza, vinos y licores.

Es por ello por lo que solicitamos de la manera más atenta, una licencia y/o permiso para la construcción de una tienda con giro de minisúper.

Sin otro particular asunto, sabedores de que contamos con su valioso apoyo, quedamos a sus órdenes en espera de su favorable respuesta.

Atentamente

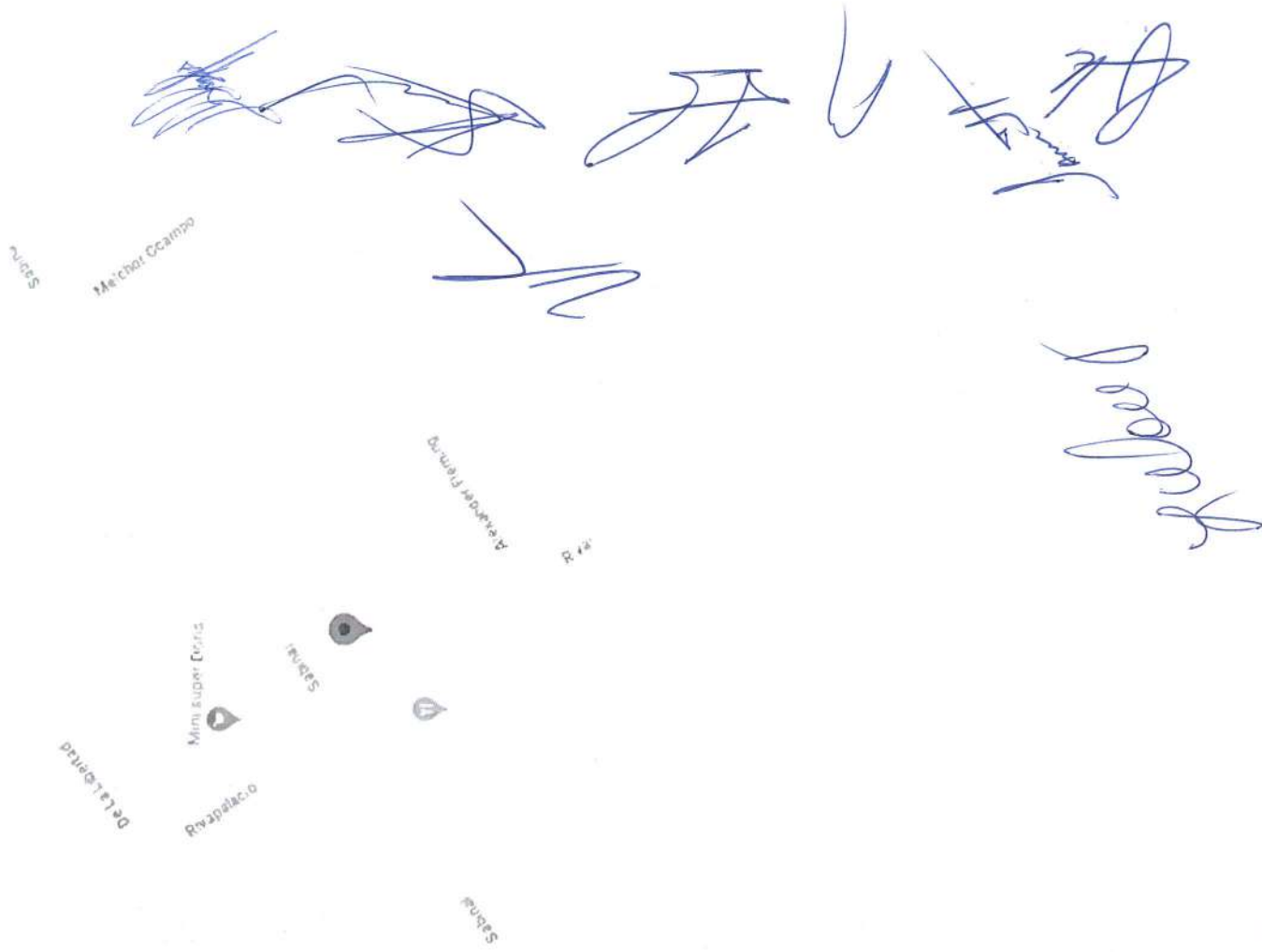
Karina Gilz
Karina Sinai González Silva
Encargada de Gestoría.

**CADENA COMERCIAL OXXO,
S.A. DE C.V.
PLAZA MONCLOVA
R.F.C. CCO-860523-IMA
BLVD B. JUAREZ No 601
ESQ HERMOSILLO · COL. PALMA
C.P. 25730 MONCLOVA COAH
TEL 649 7400**



Ubicación: Calle Av. Sabinas esq. con Riva Palacio No.391 sur Col. El Consuelo
C.P. 26768 Sabinas, Coahuila.

[Handwritten mark]



Boulevard Riva Palacio

Riva Palacio

[Large handwritten signature]

Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. Plaza Monclova
Blvd. Juárez esq. Hermosillo No. 601 Col. Palma Monclova, Coahuila C.P. 25730. Tel. (866) 6497400

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SABINAS
EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CARBONIFERA

TESORERÍA

ORIGINAL

SABINAS, COAHUILA A 15 DE DICIEMBRE DEL 2023
OFICIO: T/336/2023.

ASUNTO: DESCUENTO DE PREDIAL.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NAJERA.
SECRETARIO DEL R AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente solicito a usted incluya en la próxima sesión de cabildo y ponga en consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila De Zaragoza, para que este H. Cabildo, autorice el descuento del pago del Impuesto Predial del 15%, 10% Y 5% en los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2024 respectivamente lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 102, Fracción II numeral 2 Y Fracción V numeral 1 del Código Municipal Vigente en el Estado y en su caso Aprobación.

Sin más por el momento esperando nos sea aprobada dicha solicitud, quedo a usted.

A T E N T A M E N T E

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO
TESORERO MUNICIPAL**



GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Contraloría

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

Sabinas, Coahuila a 15 de Diciembre de 2023
OFICIO: CM/199/2023
ASUNTO: el que se indica

Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera.
Secretario del Ayuntamiento.
Presente.-

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el segundo informe cuatrimestral del presente año.

Lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento al artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.



Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

C.P. Rosalba Fuentes Pérez
Contralora Municipal



ADMINISTRACIÓN 2022-2024

C.c.p.- Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.- Presidenta Municipal, para su conocimiento

c.c.p.- Archivo.

Independencia #117 Norte, Zona Centro C.P. 26700, Sabinas, Coahuila, México Teléfono: 861 618
3900 Ext. 231



Segundo Informe Cuatrimestral del Órgano Interno de Control para el Ejercicio 2023

Exposición de motivos

Honorable Cabildo del R. Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Con fundamento en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra expresa:

"El control interno, la evaluación municipal y la modernización administrativa estarán a cargo de un órgano interno de control municipal, que se denominará Contraloría Municipal. Cada Ayuntamiento establecerá un órgano de control el cual tendrá a su cargo la vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los ingresos, gastos, recursos, bienes y obligaciones de la Administración Pública Municipal. El titular de la contraloría municipal deberá rendir un informe cada cuatro meses de su trabajo al Cabildo, conforme a sus atribuciones."

En cumplimiento a lo estipulado en este ordenamiento legal se presenta ante este Honorable Cabildo Municipal, segundo informe cuatrimestral de trabajo, mismo que da cuenta de las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control en el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2023.

Objetivo

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano Interno de Control Municipal durante el segundo cuatrimestre del ejercicio 2023.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Acciones Relevantantes

- ✓ Se intervino en 546 registros de presentación de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos de las distintas dependencias de Administración Pública Municipal, verificando que durante todo el desarrollo del proceso se observaran los principios de legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia.
- ✓ El día 02 de junio el Órgano Interno de Control con la finalidad de prevenir posibles delitos electorales dentro del marco del proceso electoral local de elección de gobernador y diputados, llevo a cabo el protocolo de blindaje electoral de conformidad con los lineamientos de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- ✓ Dentro del contexto de control interno se revisaron los estados financieros de la Tesorería Municipal, verificando la debida integración y remisión del segundo Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera al Congreso del Estado.
- ✓ Durante este periodo se realizaron 4 procesos de revisión y actualización a la totalidad del inventario de bienes muebles e inmuebles de la Administración Pública Municipal.
- ✓ En cumplimiento con los diversos lineamientos que regulan la licitación pública en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios, se continuó verificando activamente todo el conjunto de actos administrativos que componen el debido proceso, con el fin de obtener las mejores condiciones de idoneidad, conveniencia y capacidad en la prestación de servicios, en la realización de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de bienes muebles, así como en la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- ✓ De forma aleatoria se inspeccionaron diversas obras públicas en proceso a fin de comprobar que la planeación, programación, contratación y ejecución de las obras públicas se realizaran conforme a la normatividad establecida, así mismo se comprobó la oportuna y correcta aplicación de los recursos y su congruencia con los reportes financieros de acuerdo al avance físico.



- ✓ En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas el Órgano Interno de Control a través de sus autoridades, durante este periodo recibió y admitió 09 denuncias derivado de actos u omisiones de los servidores públicos de la administración 2022-2024, promovidas por servidores públicos, ciudadanos y entes fiscalizadores estatales, las denuncias se substanciaron observando en todo momento los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto a los derechos humanos, 3 denuncias fueron resueltas sin la imposición de medidas de apremio, mientras que 9 se encuentran en etapa de substanciación dentro del presente ejercicio conformidad con el debido proceso.
- ✓ En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría para al Municipio de Sabinas Coahuila, se dio inicio a 5 auditorías internas en materia de cumplimiento, a distintas unidades estratégicas de la Administración Pública Municipal, con el fin de evaluar si las actividades de las unidades cumplen con la normatividad que las rigen en todos los aspectos significativos.
- ✓ En materia de verificación y control, se revisó la totalidad de contratos de obra pública, arrendamiento, suministro y comodatos efectuados por las distintas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, a fin de verificar la legalidad y cumplimiento de los mismos.
- ✓ Se dictaminaron los estados financieros de la tesorería municipal, revisando que los ingresos registrados fueron los efectivamente cobrados en base al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos Municipal; así mismo, de la revisión a los egresos, se verificó la evidencia en que se soportan y se constató que fueran ejercidos de conformidad al presupuesto de Egresos autorizado, por lo cual se emitió el respectivo dictamen.
- ✓ Con el objetivo de proporcionar certeza y formalidad al personal, se expedieron 23 identificaciones de trabajo a los servidores públicos de la administración.



- ✓ Con motivo de las diversas acciones y requerimientos, se expidieron un total de 97 oficios enviados a las diferentes dependencias de Gobierno Estatal y Municipal, en contraparte fueron atendidos 113, así mismo se atendió con calidez, respeto y sin distinción a todas aquellas personas que acudieron a solicitar servicios, información y asesorías competencia de la Contraloría Municipal.
- ✓ La Contraloría Municipal expidió un total de 17 Certificados de Aptitud a igual número de solicitantes que conforman el Padrón de Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas de Obra de este Municipio, a fin de identificar y dotar de legalidad su calidad para contratarse en términos de ley.
- ✓ En apego a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se atendió y dio seguimiento en su totalidad a 47 solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía presentadas a través de la página web de la plataforma nacional de transparencia.
- ✓ El Gobierno Municipal de Sabinas dio cumplimiento a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y a su órgano garante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) de presentar a la ciudadanía la información pública de oficio a través de la plataforma del mismo instituto, alcanzando en el segundo trimestre del ejercicio 2023 una calificación de 98.30 % de cumplimiento a la ley de transparencia.
- ✓ En cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se coordinó, concenro y público en tiempo y forma toda la información pública solicitada por el Sistema Nacional de Transparencia.

No se incluyen dentro del presente informe actividades o acciones de naturaleza incuantificable

C.P. ROSALBA FUENTES PÉREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

Rosalba Fuentes Pérez

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.

INFORME NOVIEMBRE "2023"

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Principal Marco Normativo

- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]

CONCENTRADO INGRESOS NOVIEMBRE 2023

INGRESOS NOVIEMBRE 2023

IMPUESTOS (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)	\$ 2,390,267.67
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)	\$ 21,215.01
DERECHOS (Estacionamientos Exclusivos, Retornos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)	\$ 1,584,627.66
PRODUCTOS (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)	\$ 149,856.17
APROVECHAMIENTOS (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)	\$ 34,010.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$ 16,952,005.74
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)	\$ 0.00
SUMA TOTAL DE INGRESOS	\$ 21,131,982.25



[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE 2023

CONCEPTO	RECAUDADO MES DE NOVIEMBRE 2023
IMPUESTO	
IMPUESTO ANUAL	\$ 2,390,267.67
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 824,797.24
ISAI	\$ 615,073.43
RECARGO ISAI	\$ 844,317.00
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 42,017.00
BAILES, CORRIDAS Y JARIFEOS PARTICULARES	\$ 56,853.00
COMERCIAENTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS	\$ 7,210.00
FERIAS.	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 21,215.01
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS	\$ 21,215.01
DERECHOS	\$ 1,584,627.66
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ 960.00
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA	\$ 949,666.72
SERVICIO PANTEON	\$ 1,940.00
RECARGOS MUNICIPALES	\$ -
OTROS DERECHOS	\$ 632,060.94
PRODUCTOS	\$ 149,856.17
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ 17,464.20
INTERES BANCARIOS	\$ 130,262.84
REND FINANCI GUBERNAM	\$ 1,390.63
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ 738.50
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 34,010.00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -
MULTAS DE TRANSITO	\$ 15,510.00
MULTAS DE POLICIAS	\$ 13,500.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ -
DONATIVOS Y OTROS	\$ -
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ 5,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ -
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 16,952,005.74
FONDO DE FISCALIZACION	\$ 209,799.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 6,174,448.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,166,720.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$ 167,341.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$ 191,387.00
ISR PARTICIPABLE	\$ 1,602,987.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 378,193.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 56,134.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$ 34,740.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$ -











AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	\$	-
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	\$	-
IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	\$	169,474.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$	4,900,185.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$	-
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$	-
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUIE	\$	1,900,597.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$	-
TOTAL	\$	21,131,982.25

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCENTRADO EGRESOS NOVIEMBRE 2023

NOVIEMBRE 2023



4

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES
(Pago de Remuneraciones al Personal, Fíniquitos)
\$ 7,226,792.89

MATERIALES Y SUMINISTROS
(Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)
\$ 2,705,036.08

SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)
\$ 4,510,287.33

TRANSFERENCIAS
(Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)
\$ 991,784.01

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES
(Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)
\$ 47,153.00

INVERSION PUBLICA
(Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)
\$ 1,222,269.87

CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA
(Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)
\$ 0.00

SUMA
\$ 16,703,323.18

99

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Municipio de Sabinas Coahuila
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023

Subejercicio	Egresos					Concepto
	Pagado	Devengado	Modificado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Aprobado	
	5	4	3 = (1 + 2)	2	1	
	86,081,167.79	7,226,792.89	93,307,960.68	1,083,797.72	2,191,371.20	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
	64,932,637.63	5,654,150.58	70,586,788.21	2,191,371.20	68,395,417.01	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Remuneraciones Adicionales y Especiales
	10,222,735.62	821,269.16	11,044,004.78	-340,780.28	11,384,785.06	Seguridad Social
	2,181,775.36	0.00	2,228,575.36	-404,355.49	2,632,930.85	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
	5,806,672.35	498,428.24	6,252,544.84	-280,304.20	6,532,849.04	Previsiones
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
	28,464,424.61	2,317,367.52	31,169,460.69	0.00	31,169,460.69	Materiales y Suministros
	3,222,158.23	39,869.69	3,443,051.28	-336,540.78	3,779,592.06	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	2,475,622.19	205,250.27	2,722,764.08	34,193.35	2,688,570.73	Alimentos y Utensilios
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
	4,242,266.05	78,474.43	4,326,723.48	-253,780.89	4,580,504.37	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	1,137,994.57	344.59	1,149,919.16	3,702.54	1,146,216.62	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	13,082,895.57	1,642,197.22	14,728,080.76	728,080.76	14,000,000.00	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos
	1,070,521.27	150,408.64	1,361,449.27	-331,582.48	1,693,031.75	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	285,542.33	0.00	298,542.33	0.00	298,542.33	Materiales y Suministros Para Seguridad
	2,947,424.40	200,822.68	3,138,930.33	155,927.50	2,983,002.83	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
	124,002,575.51	4,183,164.08	128,512,862.84	0.00	128,512,862.84	Servicios Generales
	75,258,190.23	146,339.71	75,404,529.94	-3,144,357.70	78,548,887.64	Servicios Básicos
	11,537,305.85	1,606,855.53	13,151,817.38	58,800.00	13,093,017.38	Servicios de Arrendamiento



Municipio de Sabinas Coahuila
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023

Concepto	Egresos				
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5
	6 = (3 - 4)				
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	6,775,198.00	682,258.23	7,457,456.23	470,282.56	483,112.16
Servicios					
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	634,343.20	3,000.00	637,343.20	10,908.75	10,586.83
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación					
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,993,622.29	546,138.00	8,539,760.29	199,404.92	199,404.92
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,882,385.75	1,146,015.55	11,028,401.30	970,099.99	963,139.99
Servicios de Traslado y Viáticos	2,782,436.86	52,500.00	2,834,936.86	68,454.65	68,454.65
Servicios Oficiales	7,597,037.53	691,967.92	8,289,005.45	967,646.22	642,631.29
Otros Servicios Generales	1,205,934.19	-36,322.00	1,169,612.19	62,639.00	1,106,973.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,141,843.11	0.00	16,141,843.11	991,784.01	949,007.51
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,886,563.06	0.00	1,886,563.06	685,701.53	685,701.53
Ayudas Sociales	10,997,985.28	-137,000.00	10,860,985.28	202,921.48	200,924.98
Pensiones y Jubilaciones	1,081,968.54	60,000.00	1,141,968.54	45,381.00	45,381.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	2,175,326.23	77,000.00	2,252,326.23	57,780.00	17,000.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,347,795.81	0.00	18,347,795.81	47,153.00	26,273.00
Mobiliario y Equipo de Administración	1,405,989.79	0.00	1,405,989.79	40,654.00	19,774.00



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023

Concepto	Egresos				
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5
	6 = (3 - 4)				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	733,691.71	-7,000.00	726,691.71	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,129.35	0.00	6,129.35	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	3,216,435.53	0.00	3,216,435.53	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,985,549.43	7,000.00	1,992,549.43	6,499.00	1,986,050.43
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
Inversión Pública	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	1,222,269.87	33,777,730.13
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,937,344.68	0.00	21,937,344.68	1,222,269.87	20,715,074.81
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,062,655.32	0.00	13,062,655.32	0.00	13,062,655.32
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Sabinas Coahuila
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Sabinas, Coahuila de Zaragoza
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023



Concepto	Egresos					Total del Gasto
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	6,545,887.17	0.00	6,545,887.17	0.00	0.00	6,545,887.17
Amortización de la Deuda Pública	5,075,403.81	0.00	5,075,403.81	0.00	0.00	5,075,403.81
Intereses de la Deuda Pública	1,470,483.36	0.00	1,470,483.36	0.00	0.00	1,470,483.36
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	329,412,858.38	1,083,797.72	330,496,656.10	16,703,323.18	15,930,630.62	313,793,332.92

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Ruben', 'Propiedad', and others.

“



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP

”

Flw

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

“

[Handwritten signature] AMUBUR

**SALDOS
FINALES
NOVIEMBRE
DEUDA Y APP
\$101,088,598.02**

Energetika

• Saldo Final
\$101,088,598.02

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



”

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

flu

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

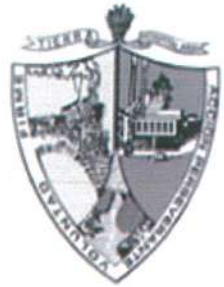
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

GRACIAS!!!

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

”

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]